

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 06 SEP 2018

VISTO: La Licitación Pública Nro. 6/2018 cuyo objeto es la “Renovación de la flota de vehículos del Ministerio del Interior, mediante la adquisición de vehículos 0km, cuyo pago se realizará con la entrega de unidades usadas a rematar por el adjudicatario. La presente operación tendrá costo cero para el Ministerio del Interior”.

RESULTANDO: I) En virtud de que existe la necesidad de renovar la flota de vehículos de este Ministerio, se procedió a realizar el procedimiento según el detalle establecido en los Pliegos de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: I) Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto 150/012 del 11 de mayo del año 2012 (TOCAF).

II) Que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose recibido las ofertas de las siguientes firmas: A.F.S.A., OVERSIL S.A., BLOOMMY'S S.A. Y SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.

III) Que estudiadas las ofertas presentadas y según el informe emanado de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, surge que: A) No podrá ser considerada la oferta de la firma A.F.S.A. dado que no cumple con el Artículo 9 “El oferente deberá garantizar al solo requerimiento de la Administración la oferta de componentes y repuestos mientras subsista la fabricación o importación del producto o suministro, cualquiera sea” y que no cumple con el Artículo 9, Garantía, literal d) del Pliego de Condiciones Particulares, de acuerdo al informe

técnico del Departamento de Transporte a fojas 174; B) No podrá ser considerada la oferta de la firma OVERSIL S.A. dado que no cumple con el Artículo 9 del Pliego de Condiciones Particulares“ El oferente deberá garantizar al solo requerimiento de la Administración la oferta de componentes y repuestos mientras subsista la fabricación o importación del producto o suministro, cualquiera sea”, de acuerdo al informe técnico del Dpto. de Transporte a fojas 174; C) No podrá ser considerada la oferta de la firma SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. dado que no cumple con el Artículo 20 del Pliego de Condiciones Particulares.-----

IV) En virtud de lo informado por el Departamento de Transporte a fojas 178 se deja sin efecto la permuta del móvil SMI3040 Chevrolet Corsa Classic 1.4 chasis 8AGSS1950SR108547 Motor T85095479, año 2011.-----

V) Elaborado el cuadro de precios, surgió una diferencia por la tasación de la flota vehicular de este Ministerio y la oferta de recambio de la empresa BLOOMMYS de acuerdo al cuadro a fojas 179. En base lo expuesto, se consultó a la firma si estaban de acuerdo de compensar la diferencia resultante con un vehículo marca JACS2 1.5 SUV, lo que fue aceptado por la misma.-----

VI) Por lo expuesto y en virtud del Informe Técnico del Departamento de Transporte de fojas 174 y 178 y el cuadro de ponderación a fojas 183, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sugiere adjudicar el objeto del presente llamado, a la Empresa BLOOMMY'S S.A. con número de RUT 21 236 198 0015.-----

VII) La erogación total asciende a **USD 898.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos noventa y ocho mil) Precio CIF Montevideo,**

con cargo al Inciso 04, UE 001, APG 1042, Programa 460, Proyecto 974, Objeto del Gasto 353, Financiación 1.2., la que se compensará de manera equivalente con la entrega de los vehículos detallados en la enmienda del Anexo II de fecha 18 de mayo de 2018, con excepción del vehículo excluido en el Considerando IV) de la presente y según la oferta presentada por la empresa BLOOMMYS a fojas 133, a saber:-----

VEHÍCULOS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS A ADQUIRIR	PRECIO DE LA OFERTA POR VEHÍCULO EN USD	PRECIO POR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS A ENTREGAR CIF USD
AUTOS 1C	9	10.600	95.400
AUTOS 1C (COMPENSACIÓN FS 180 Y 181)	1	8.320	8.320
CAMIONETA 2C	52	11.990	623.480
FURGÓN 3A / FURGÓN 3B	7	24.400	170.800
	69		898.000

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE

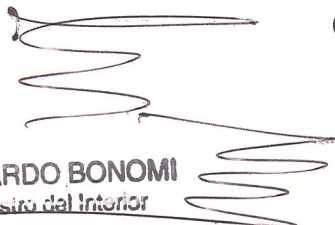
1) **ADJUDIQUÉSE**, ad referendum del Tribunal de Cuentas de la República la **Licitación Pública Nro. 6/2018** cuyo objeto es la “**Renovación de la flota de vehículos del Ministerio del Interior, mediante la adquisición de vehículos 0km, cuyo pago se realizará con la entrega de unidades usadas a rematar por el adjudicatario. La presente operación tendrá costo cero para el Ministerio del Interior**”, a la Empresa **BLOOMMY'S S.A.** con número de **RUT 21 236 198 0015**.-----

2) La erogación total asciende a **USD 898.000 (Dólares Estadounidenses ochocientos noventa y ocho mil) Precio CIF Montevideo**, con cargo al Inciso 04, UE 001, APG 1042, Programa 460, Proyecto 974, Objeto del Gasto 353, Financiación 1.2., la que se compensará de manera equivalente con la entrega de los vehículos detallados en la enmienda del Anexo II de fecha 18 de mayo de 2018, con excepción del vehículo excluido en el Considerando IV) de la presente y según la oferta presentada por la empresa BLOOMMYS a fojas 133, a saber:-----

VEHÍCULOS	CANTIDAD DE VEHÍCULOS A ADQUIRIR	PRECIO DE LA OFERTA POR VEHÍCULO EN USD	PRECIO POR LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS A ENTREGAR CIF USD
AUTOS 1C	9	10.600	95.400
AUTOS 1C (COMPENSACIÓN FS 180 Y 181)	1	8.320	8.320
CAMIONETA 2C	52	11.990	623.480
FURGÓN 3A / FURGÓN 3B	7	24.400	170.800
	69		898.000

3) **PASE**, por su orden al departamento de Contaduría de Secretaría para su registro, y la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República, notificación, trámites de estilo. Por vía separada gestiónese la exoneración tributaria que perceptúa el artículo 463 de la Ley N° 16.226 de fecha 29 de octubre de 1991 y oportunamente archívese .-----

GAL/SDA/ai


EDUARDO BONOMI
 Ministro del Interior

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 24 de Octubre de 2018

Referencia:

Unidad Ejecutora: 001 Secretaria del Ministerio del Interior.

Asunto: Licitación Pública N° 06/2018 "Renovación de la flota del Ministerio del Interior"

Monto Total hasta: U\$S 898.000 Precio CIF Montevideo.

Resolución: del Ministerio del Interior de fecha 06/09/2018

Financiación: 1.2 Recursos de Afectación Especial

Según Cométase TCR (E.E. N° 2018-17-1-0004885, Ent. N° 3815/18)

Asunto: **Licitación Pública N° 06/2018 "Renovación de la flota del Ministerio del Interior"**

Visto que se ha imputado el gasto en el grupo adecuado según constancias de afectación de crédito No. 2477/18 por \$ 30.532.000.-

Considerando la Resolución del Tribunal de Cuentas en su sesión de fecha 22/08/2018 (E.E. N° 2018-17-1-0004885, Ent. N° 3815/18), y en mi calidad de Contador Auditor destacado ante este Ministerio, se interviene preventivamente el gasto por el monto de \$ 30.532.000.-



Silvana Marchelli

Contador Auditor

Tribunal de Cuentas

